

Acta de la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología celebrada el 14 de febrero de 2018

Asistentes:

Profesores: Julián Almaraz Carretero, María José Blanca Mena, Pedro Luis Cobos Cano, M^a Rosa Esteve Zarazaga, María Isabel Hombrados Mendieta, Francisco José López Gutiérrez, Alicia Eva López Martínez y Luis Santín Núñez. Los profesores Juan Luis Luque Vilaseca y Verónica Morales Sánchez excusan su asistencia.

Se reúne la comisión académica a las 16:00 h. en la sala de reuniones de decanato y se celebra la reunión de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión de la Comisión.
2. Información del coordinador.
3. Ajuste del tamaño del programa a su capacidad formativa.
4. Agenda de trabajo previa a la re-acreditación del título.
5. Aprobación, si procede, del calendario de actividades del curso.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión de la Comisión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 30 de noviembre de 2017.

2. Información del coordinador.

El coordinador informó de los siguientes asuntos:

A. Plan Propio Integral de Docencia de la UMA

El coordinador informa sobre las ayudas del plan propio integral relacionadas con los Programas de doctorado y del procedimiento establecido para su solicitud. Se le ha dado difusión entre los alumnos de doctorado. También se discuten ideas sobre las funciones que podrían asumir los alumnos becados.

Dos líneas de financiación con becarios están abiertas en estos días (del 9 al 22 de febrero) que atañen directamente a los doctorandos:

1. Becas de apoyo a la gestión de los SGC y EDUMA

Las bases de la convocatoria y solicitudes pueden encontrarse en:

<https://www.uma.es/plan-propio-integral-de-docencia/info/111225/becas-de-apoyo-la-gestion-de-los-sgc-y-eduma/>

2. Becas de apoyo a la gestión académica de programas de doctorado

Las bases de la convocatoria y solicitudes pueden encontrarse en:

<https://www.uma.es/plan-propio-integral-de-docencia/info/111229/becas-de-apoyo-la-gestion-academica-de-programas-de-doctorado/>

B. Auto-informe de seguimiento del curso 2016/2017.

Los auto-informes de seguimiento del presente año no van a ser evaluados por DEVA, dada la proximidad de las fechas de la re-acreditación de los títulos, aunque deberán ser entregados en el Servicio de Garantía de Calidad de nuestra Universidad antes de finales de marzo. Dicho auto-informe de seguimiento se realizará empleando el formulario que se empleará con

ocasión de la re-acreditación. Los indicadores de calidad están siendo remitidos por el Servicio de Garantía de Calidad a medida que están disponibles.

C. Reforma de la sala de estudiantes de campus virtual del Programa de doctorado.

Se ha producido una amplia reforma de la sala de estudiantes del campus virtual del Programa de Doctorado, conteniendo en estos momentos más información para los doctorandos y con una organización mejorada.

D. Actividades formativas.

Las actividades formativas programadas para este año están disponibles en la sala de estudiantes del campus virtual y están ya cerradas organizativamente. Algunos ligeros cambios de fechas son esperables en función de la disponibilidad de los ponentes de las mismas. Hasta el momento, las ya celebradas cuentan con una buena valoración de los estudiantes, tal y como se ha constatado en sus respuestas a las encuestas de satisfacción que se han realizado.

E. Lectura de tesis

El doctorando Vicente Ramírez Arrabal defendió su tesis el pasado 20 de enero, obteniendo una calificación de sobresaliente cum laude y la Mención internacional. Un total de tres tesis doctorales se han defendido ya en el Programa de doctorado.

3. Propuesta de baja de doctorandos.

El Coordinador envió previamente a los miembros de la Comisión un listado con aquellos doctorandos que no cumplen los requisitos de permanencia en el Programa de doctorado, según establece el Reglamento de estudios de doctorado. Este no cumplimiento de requisitos ha sido corroborado por la Secretaría de la facultad y el Servicio de doctorado en reuniones mantenidas con ambos servicios. Se propone la baja administrativa de los mismos ante el Servicio de doctorado para que surta los efectos oportunos.

Se acuerda por unanimidad informar a los estudiantes afectados y a sus tutores, si es que están matriculados en este curso académico, para que puedan aportar sus alegaciones en un plazo de 10 días hábiles. En relación con aquellos doctorandos que no se encuentran ya matriculados en este curso, se acuerda remitir el escrito de solicitud de baja al Servicio de doctorado para que proceda a darlos de baja en el DAD.

4. Modificación de la memoria de verificación del programa.

El Coordinador informa de la escasez de información sobre plazos establecidos y procedimientos concretos a seguir, por parte de la Escuela de Doctorado, para proceder a la modificación de las Memorias de verificación de los Programas. El plazo acaba el 28 de febrero, aunque con anterioridad las modificaciones propuestas deben ser aprobadas por la Comisión de Posgrado.

A propuesta del Coordinador, se aprueba por asentimiento de los presentes que el propio Coordinador y el profesor Luis J. Santín se encarguen de redactar los documentos necesarios para hacer efectivas las modificaciones de la Memoria, de acuerdo con las directrices que se acuerden en la Comisión.

Estas directrices afectan son:

A. Reducción número de estudiantes y profesores:

De un total de 76 profesores se dan de baja 26 debido a jubilaciones y el expreso deseo de algunos profesores de no continuar en el Programa. Esta reducción significativa debe condicionar el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos cada año. En concreto se propone la reducción a 20 estudiantes, tal y como fue acordado en sesiones anteriores de la Comisión.

También se propone la incorporación de algún profesor para que el programa cuente con una línea activa de investigación en el ámbito de la logopedia, cuando sea posible. Se propone a la profesora Guadalupe Dávila cuando tramite su baja del Programa de doctorado en el que ahora se encuentra adscrita y se pueda incorporar, por tanto, al de Psicología.

Estas directrices fueron aprobadas por asentimiento de los presentes.

Asimismo, la Comisión consideró la solicitud de incorporación al profesorado del programa de la profesora Ángela Muñoz. La solicitud de admisión fue desestimada por la reducción que se está haciendo del profesorado adscrito al mismo, en consonancia con la reducción del número de estudiantes. No es el momento de aumentar el número de profesores del programa.

Asimismo, cualquier admisión deberá cumplir con los requisitos curriculares que ya han sido considerados en el pasado para la admisión de cualquier profesor en términos de productividad científica, sexenio activo o proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas.

B. Modificación actividades formativas del programa

Se examina la propuesta realizadas por Julián Almaraz y María José Blanca sobre este particular tal y como fue aprobado en una reunión anterior. La Comisión discute algunos pormenores en relación con la propuesta sugerida y la que figura en la Memoria de verificación. Se acuerda posponer la propuesta de modificaciones de actividades, toda vez que las modificaciones consideradas a propuesta de los profesores Almaraz y Blanca no requieren modificación formal de la Memoria de verificación.

C. Modificación adscripción año a cursar Complementos de Formación:

Se acuerda por asentimiento modificar los Complementos de formación que figuran en la Memoria de manera que todos puedan ser cursados el primer año de matriculación de los doctorandos y todos tengan 6 créditos ECTS de formación.

D. Denominación de líneas y descriptores

Se aprueba por asentimiento el cambio en la denominación de la línea de *Metodología de las ciencias del comportamiento* por el de *Aplicaciones metodológicas en ciencias sociales y de la salud*. Asimismo, se aprueba unánimemente incorporar descriptores o líneas de trabajo más específicas dentro de cada una de las líneas de investigación del Programa. Estas líneas serán incorporadas a la información pública disponible del Programa. Los diferentes representantes en la Comisión de las diferentes líneas de investigación recabarán entre los profesores esas líneas de trabajo más específicas. Se toma como referencia la web del [Programa de doctorado en Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid](#) y la propuesta realizada ya por la línea de *Metodología de las ciencias del comportamiento*.

E. Mejora proceso de selección de candidatos

El coordinador propuso a los asistentes una propuesta específica de mejora del proceso de selección de candidatos al Programa elaborada por él mismo y la profesora Alicia López. El proceso incluiría cartas de apoyo a los candidatos basadas en evidencias y cartas de interés de los potenciales doctorandos, también basadas en evidencias. Se discutió sobre el asunto llegando a varios acuerdos aprobados por asentimiento:

- El proceso de selección mejorado propuesto no implica modificación de la Memoria de verificación, sino más bien el desarrollo de la versión actual de dicha Memoria.
- Encargar al Coordinador la puesta en marcha efectiva del modelo de cartas planteado de la mejor forma posible a través de la plataforma informática de la Junta de Andalucía, lo que conllevará el trabajo conjunto con el servicio de admisión de nuestra Universidad.

- Modificar la propuesta planteada para que ambas cartas puedan ser plasmadas en sus aspectos esenciales en un cuestionario más sencillo de forma que resulte más fácilmente cuantificable y así facilitar el proceso de selección de candidatos.

5. Asuntos de trámite.

A. Se aprueba por asentimiento el nombramiento del tribunal encargado de realizar la evaluación anual de los doctorandos de nuevo ingreso en el presente curso 2017/2018:

- Tribunal 1: Presidenta: Carmen Pedraza Benítez. Secretario: Natalio Extremera Pacheco. Vocal: M. Dolores López Montiel.
- Tribunal 2: Presidente: Antonia González Cuenca. Secretario: Miguel Ángel García Martín. Vocal: Rosa Bersabé Morán.

B. Aprobación de CDS:

Se aprueban por asentimiento los Compromisos Documentales de Supervisión de los doctorandos:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| • Campos Paíno, M. Henar | • Pino Brunet, Natalia del |
| • Cestino González, Estefanía | • Polvillo Hernández, Rocío |
| • Colmenero Navarrete, Lidia | • Reyes Pérez, Ángela |
| • García de Castro, Fernando Javier | • Rodríguez Cortés, Antonio |
| • Gómez del Pino, Álvaro | • Rodríguez Montenegro, Ismael |
| • González Pasarín, Lucía | • Romero Mesa, Juana |
| • López Pérez, Alba A. | • Rueda Zapata, Lidia |
| • Mendiguren Abrisqueta, José | • Vázquez Diz, Juan Antonio |
| • Mendoza Torrico, Guillermo A. | • Zurita Lozano, M. Soledad |
| • Moral Campillo, Luna | |

C. Cambio en régimen de dedicación a tiempo parcial:

Se aprueba por asentimiento el cambio de régimen de dedicación a tiempo parcial de los doctorandos:

- Barranco Domínguez, Ana María
- Salas Rodríguez, Javier
- López Montiel, Gema
- Melguizo Garín, Ana Isabel
- Baena Martín, María Mercedes

D. Modificaciones de CDS por inclusión de nuevas co-directoras:

Se aprueban por asentimiento las co-direcciones de:

- Gema López Montiel incorpora a María José González Valenzuela como co-directora.
- Ana Isabel Melguizo Garín incorpora a María José Martos Méndez como co-directora.

E. Baja temporal:

Se aprueba por asentimiento la baja temporal de:

- Gema López Montiel

F. Prórrogas:

Se aprueban por asentimiento las prórrogas de un año de los doctorandos:

- Javier Postigo Martínez (primera, de un año, noviembre 2019)
- Elena Rocío Serrano Ibáñez (segunda, de un año, febrero 2019)

6. Sugerencias y preguntas.

No hubo ni sugerencias ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de la comisión a las 17:45 del día de su comienzo.

Secretario:	V B. Coordinador:
Juan Luis Luque Vilaseca	Fdo. Francisco José López Gutiérrez